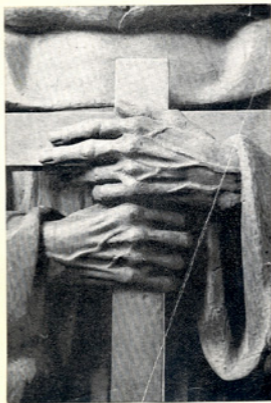


JOSÉ DE HINJOS

LA ESTATUA DE
SAN PEDRO DE ALCANTARA
EN CACERES



OBRA DE ENRIQUE PEREZ
COMENDADOR

23 REPRODUCCIONES

DIPUTACION PROVINCIAL DE CACERES
SERVICIOS CULTURALES - 1956











Madrid 30 de Julio de 1955
Daniel Urabieta 3

Habría Sr. Don Luis Grande Bandesón
Caceres

Mi querido Presidente y amigo: nada
bueno y yo confiamos en que vd. y su hijo
están ya completamente restablecidos de
la dolencia que los retiene en cama hace
unos días.

Tanto como saludarle quería haber-
le dado las gracias personalmente por
la decisión de la Excmo Diputación Provincial
de editar el trabajo de Don Tomas pulido
sobre nuestro San Pedro de Alcantara y mi
obra. me lo dijo el durante mi breve estan-
cia en esta y tambien sus temores de que por

natural economía pudiera reducirse el
n.º de laminas necesarias. Como en un
libro de esta naturaleza la presentación es
tan importante como el texto y el me
dice que la diferencia sería solamente
de dos o tres mil pesetas, quiero decirle a
vd. que yo abonaría con gusto esta diferen-
cia a fin de lograr un mayor lucimiento
que a todos nos interesa.

Comprendo que la Diputación hace ya un
esfuerzo con esto y por ello me permito ha-
cerle este ofrecimiento.

Deseando siempre tener el gusto de salu-
darle, le reitero las gracias y con el apeto de
Magdalena y mio para vd. y para su hijo
quedo siempre suyo y affmo amigo que le
abraza
E. Paros, Comandante

Si viene por Madrid me gustará mucho saludarle.



MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION

Vista su instancia de 12 de abril de 1.956

solicitando la autorización exigida por la legislación vigente para imprimir la obra
"LA ESTATUA DE SAN PEDRO DE ALCANTARA EN CACERES".-
Tomás Pulido Pulido. /Jose de Hinojos/

Expte: 1969-56

Vistas la Orden del Ministerio de la Gobernación de 15 de julio de 1939, las disposiciones complementarias y la propuesta de la Sección correspondiente, esta Dirección General ha decidido **AUTORIZAR** la publicación de la obra referida, una vez que se cumplan los trámites indicados al dorso.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 20 de abril de 1956

EL DIRECTOR GENERAL,



M. Hinojos

Sr. D. DIPUTACION PROVINCIAL, -Santa María, nº. 3.-CACERES



MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO
 DELEGACION PROVINCIAL
 CACERES

Sección Insp. de Libros.

Número 619

Adjunto remito a Vd. tarjeta debidamente diligenciada que autoriza la circulación de la obra "LA ESTATUA DE SAN PEDRO DE ALBANTARA EN CACERES", Expediente núm. 1969-56.

Dios guarde a Vd. muchos años.
 Cáceres, 18 de Junio de 1.956.

EL DELEGADO PROVINCIAL,

M. Madera



DIPUTACION PROVINCIAL.- Servicios Culturales.

PLAZA.-